EXPERIENCIA PARA COTIZACIÓN DE ESTUDIO DE MERCADO.

El cotizante debe acreditar su experiencia aportando mínimo una (1) certificación de contrato terminado o liquidado, cuyo objeto u obligaciones, sea igual o similar al objeto a contratar, que indique como mínimo:

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.
a. Nombre o razón social del contratante (público o privado)
b. Nombre del contratista
c. Fecha de iniciación y de terminación del contrato (si aplica)
d. valor del contrato
e. Objeto del contrato.
f. Suscrita por funcionario/empleado competente.

Nota 1. Se aclara que la experiencia aquí acreditada es única y exclusivamente para participar en el Estudio de Mercado; la experiencia allegada dentro del futuro proceso de selección de acuerdo con las modalidades establecidas en el Manual de Contratación de la Subred, podrán ser diferentes.

Nota 2. En el proceso de selección resultado del estudio de mercado**,** la sumatoria de las certificaciones de los contratos presentadas debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial, expresado en SMMLV.

Nota 3. Los interesados deberán allegar, de igual modo, el certificado de Existencia de Representante Legal de la Cámara de Comercio.